

Guayaquil, 15 de julio de 2014

1159/15

Señora
SANTA CATALINA AREVALO CARRIEL
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SERLECOT S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como Presidenta de la compañía, para un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

De conformidad con el Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía **SERLECOT S.A.** a usted no le corresponde ejercer la representación legal, judicial ni extrajudicial de la Sociedad, sino únicamente en los casos que reemplace al Gerente General.

SERLECOT S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, el 10 de junio de 2004, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de junio de 2004.

Atentamente



KAREN NARCISCA PACHECO INTRIAGO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto la designación de Presidenta de la compañía **SERLECOT S.A.**, para la cual he sido elegida. Guayaquil, julio 15 del 2014.



SANTA CATALINA AREVALO CARRIEL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.1201830393

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.358
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERLECOT S.A.**, a favor de **SANTA CATALINA AREVALO CARRIEL**, de fojas **30.088 a 30.090**, Registro de Nombramientos número **9.723**.

ORDEN: 35358




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 29 de julio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0883085

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

06 OCT 2014

HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: